

M. MANUEL CASTREJÓN MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

➤ ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.

MES	ACTA NO.	SESIÓN DE CABILDO	FECHA	LUGAR DE LA SESIÓN
NOVIEMBRE 2016	047/2016	TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	04 NOVIEMBRE 2016	SALÓN DE CABILDOS
	048/2016	TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	11 NOVIEMBRE 2016	SALÓN DE CABILDOS
	049/2016	TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	18 NOVIEMBRE 2016	SALÓN DE CABILDOS
	050/2016	TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	25 NOVIEMBRE 2016	SALÓN DE CABILDOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir la siguiente:

GACETA MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2016-2018

MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ,
SÍNDICA MUNICIPAL;

LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA,
PRIMER REGIDOR;

DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ,
SEGUNDA REGIDORA;

JOSUÉ ENRIQUE VILLANUEVA CÁRDENAS,
TERCER REGIDOR

VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA,
CUARTA REGIDORA;

EDUARDO HÉCTOR VILCHIS VILCHIS,
QUINTO REGIDOR;

MARÍA TERESA SÁNCHEZ MUCIÑO,
SEXTA REGIDORA;

JUAN DOLORES FABELA HERNÁNDEZ,
SÉPTIMO REGIDOR;

FERMÍN BERNAL RODRÍGUEZ,
OCTAVO REGIDOR;

NANCY VALDEZ ESCAMILLA,
NOVENA REGIDORA;

JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA,
DÉCIMO REGIDOR;

IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR;

JORGE FLORES PARRA,
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR;

OMAR GARCÍA NAVA,
DÉCIMO TERCER REGIDOR;

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

	PAG.
CARÁTULA. -----	1
NOMBRE Y NÚMERO DE LOS PARTICIPANTES.-----	2
ACUERDOS DEL ACTA NO. 047/2016 DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-----	4
ACUERDOS DEL ACTA NO. 048/2016 DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-----	4 - 5
ACUERDOS DEL ACTA NO. 049/2016 DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-----	5 - 6
ACUERDOS DEL ACTA NO. 050/2016 DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-----	7 - 9

**ACTA DE CABILDO NO. 047/2016.
2016 – 2018.**

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
0327.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2016; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0328.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
0329.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA EL SIGUIENTE PUNTO:

1.- SE AUTORIZA LA SIGUIENTE OBRA:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016 (FISMDF)

NO.	OBRA/ COMUNIDAD	PRESUPUESTO
	"SAN JUAN DE LAS HUERTAS"	
1	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RUÍZ CORTINES, ENTRE CALLE PUEBLA Y PRIVADA RUÍZ CORTINES	\$790,000.00

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

**ACTA DE CABILDO NO. 048/2016.
2016 – 2018.**

TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
0330.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2016; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0331.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0332.- SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE EN FORMA CONJUNTA PRESENTAN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y LA SÍNDICA MUNICIPAL, LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ; Y SE EMITE VOTO A FAVOR DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONAN TRES ÚLTIMOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0333.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA REMITIR A TODAS Y CADA UNA DE LAS COMISIONES EDILICIAS, PRESIDIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EL REGLAMENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; **INVITANDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS TITULARES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2016-2018**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0334.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA SOCIAL Y PROGRESIVA, CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CUYO OBJETO ES EL BRINDAR EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LAS FAMILIAS ZINACANTEPEQUENSES CON VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, SOCIAL PROGRESIVA Y MIXTA, ASÍ COMO A LOS DERECHOHABIENTES DE LA TERCERA EDAD O CON DISCAPACIDAD QUE RESIDAN EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, PARA OTORGAR POR MEDIO DEL AYUNTAMIENTO ESTÍMULOS FISCALES INHERENTES A LA REGULARIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, IMPUESTO PREDIAL Y PAGO DE DERECHOS POR SERVICIOS CATASTRALES, EN BASE A LOS CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN RESPECTIVOS, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

**ACTA DE CABILDO NO. 049/2016.
2016 – 2018.**

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0335.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE 2016; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0336 .- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0337.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC Y LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0338.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA EL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NUEVAS TARIFAS PARA EL PAGO DE DERECHOS DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y CONEXIÓN A LA RED MUNICIPAL QUE TIENE A SU CARGO EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; LO ANTERIOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0339.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**GUILLERMO PRIETO**” PARA LA CALLE, UBICADA ENTRE CALLE DIONICIO MONDRAGÓN Y AVENIDA TEJALPA SUR, COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0340.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**PRIVADA DE GUILLERMO PRIETO**” PARA LA CALLE, UBICADA ENTRE CALLE GUILLERMO PRIETO Y CALLE DIONICIO MONDRAGÓN, COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN,

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0341.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**AV. TEJALPA SUR**” PARA LA CALLE, UBICADA ENTRE AV. TEJALPA Y CALLE DIONICIO MONDRAGÓN, COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0342.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**LAS FLORES**” PARA LA CALLE, UBICADA ENTRE CALLE AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y PROLONGACIÓN DE MORELOS, BARRIO DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0343.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**PRIVADA MARIANO MATAMOROS PONIENTE**” PARA LA CALLE, UBICADA ENTRE CALLE CUAUHEMOTZIN Y CALLE MATAMOROS, BARRIO DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0344.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**MARIANO MATAMOROS PONIENTE**” PARA LA CALLE, UBICADA ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE CUAUHEMOTZIN, BARRIO DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0345.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA **EL REGLAMENTO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC;**

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADA EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 47 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016

**ACTA DE CABILDO NO. 050/2016.
2016 – 2018.**

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0346.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2016; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0347.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0348.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA **CANCELACIÓN** DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA, CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$792,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF), PARA LA EJECUCIÓN DE 66 ACCIONES DE VIVIENDA DENTRO DEL PROGRAMA APOYO A LA VIVIENDA, EJERCICIO FISCAL 2016; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0349.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:

EN LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE 2016, SE AUTORIZÓ LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA QUE LLEVA A CABO LA DELEGACIÓN DE LA SEDATU EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN COORDINACIÓN CON EL FONHAPO Y LOS MUNICIPIOS CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$792,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISDMF), PARA LA EJECUCIÓN DE 66 ACCIONES DE VIVIENDA DENTRO DEL PROGRAMA APOYO A LA VIVIENDA, EJERCICIO FISCAL 2016.

1.- SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA:

APORTACIONES	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	TOTAL
UNITARIA	10,000.00	10,000.00 (FISDMF 2016)	2,000.00 (DONACIÓN DEL MUNICIPIO FISDMF)	22,000.00

TOTAL	660,000.00	660,000.00 (FISDMF 2016)	132,000.00 (DONACIÓN DEL MUNICIPIO FISDMF)	1'452,000.00
-------	------------	-----------------------------	--	--------------

2.- SE AUTORIZA LA SIGUIENTE OBRA:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016 (FISDMF)

No.	OBRA/COMUNIDAD	PRESUPUESTO
	TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC	
1.-	TECHO DE LOSA DE CONCRETO ARMADO	\$792,000.00
	COLONIA LA DEPORTIVA	
2.-	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE AMERICA ENTRE LAS TORRES Y MORELOS	\$510,000.00
	RECIBITAS	
3.-	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA JUAN DE LA BARRERA Y JARDÍN DE NIÑOS MARÍA CRISTINA FARFÁN 1RA. ETAPA.	\$517,000.00

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0350.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE DECLARA RECINTO OFICIAL **LA PLAZA CÍVICA "CORAZÓN DE ZINACANTEPEC"**; PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0351.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE REMITE A TODAS Y CADA UNA DE LAS COMISIONES EDILICIAS, PRESIDIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR CRONISTA MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC; PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSTERIOR PRESENTACIÓN A CABILDO PARA SU APROBACIÓN; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 66 Y 147-P DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

CERTIFICO:

QUE LOS PRESENTES ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016 CONTENIDOS EN ESTA GACETA MUNICIPAL, SON COPIA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

DOY FE

RUBRICA

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA